



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, en el año 2015

Dada cuenta de la propuesta presentada por la Comisión de Valoración constituida al efecto y formada por los miembros de la Comisión de Planes y Cooperación Provinciales, Vías y Obras, Medio Ambiente, Aguas y Montes, Agricultura, Ganadería y Maquinaria el día 5 de agosto de 2015, y teniendo en cuenta que con fecha 7 de mayo de 2015 la Junta de Gobierno aprobó la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, en el año 2015, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 98, de fecha 27 de mayo de 2015. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó y reunió la Comisión de Valoración con el objeto de evaluar las solicitudes presentadas y aplicar los criterios de selección establecidos en las Bases de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, reunida en sesión ordinaria el día 20 de agosto de 2015, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. – Excluir la solicitud de la Junta Vecinal de Quintanilla Cabe Rojas por tratarse de una feria relativa a la exposición de fotografía antigua que no se considera feria de carácter agropecuario.

Segundo. – Conceder las subvenciones que se relacionan a los siguientes solicitantes:

BEORADO	Feria Alfonsina	1.600 €
CANTABRANA	Feria manzana reineta C.	1.500 €
CASTROJERIZ	Feria del ajo	3.000 €
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Feria apícola	800 €
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	Ecomercado del Duero	700 €
FRESNO DE RIO TIRON	Feria Convento San Vitores	800 €
HONTORIA DEL PINAR	Jornadas micológicas	1.100 €
IBEAS DE JUARROS	Feria alubia roja de Ibeas	1.500 €
LERMA	Feria maquinaria agrícola	12.000 €
MEDINA DE POMAR	Concurso losino-hispano b.	1.500 €
MEDINA DE POMAR	Feria agroalim. industrial	3.000 €
MELGAR DE FERNAMENTAL	Feria de San José	3.500 €
MERINDAD DE RIO UBIERNA	Feria morcilla Sotopalacios	2.500 €
MILAGROS	Feria agropecuaria	700 €



OÑA	Feria agraria y artesanal	2.500 €
PADILLA DE ARRIBA	Feria exposición	700 €
PANCORBO	Caballo losino	1.100 €
POZA DE LA SAL	Feria artesanal y agroalim.	1.500 €
QUINTANALARA	Feria de las setas y trufas	1.100 €
QUINTANAR DE LA SIERRA	Feria de la cecina	1.100 €
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Muestra «Ribera Arlanza»	2.500 €
QUINTANILLA CABE ROJAS	Exp. productos de la huerta	500 €
QUINTANILLA CABE ROJAS	Exp. maquinaria agrícola	500 €
SALAS DE BUREBA	Feria Cereza Valle Caderechas	2.500 €
SALAS DE LOS INFANTES	Jornadas micológicas	1.500 €
SALGÜERO DE JUARROS	Concurso de esquila	1.500 €
SANTA GADEA DE ALFOZ	Feria ganadera El Pilar	1.100 €
TARDAJOS	Feria de la patata	2.900 €
TORDOMAR	Certamen del vino	1.100 €
UZQUIANO	Feria maquinaria y ganadera	700 €
VALLE DE LOSA	Feria ganadera del Valle	1.500 €
VALLE DE VALDEBEZANA	Feria de San Lucas	2.200 €
VALLE DE VALDEBEZANA	Feria de San Marcos	3.000 €
VILLADIEGO	Feria de maquinaria	3.000 €
VILLADIEGO	Feria micológica	1.100 €
VILLANGOMEZ	Pollogómez	1.500 €
VIVAR DEL CID	Certamen ganadero	700 €
	TOTAL	70.000 €

Tercero. – Disponer el gasto por un importe global de 70.000 euros para las solicitudes de subvención dirigidas a la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2015, las cuales serán satisfechas con cargo a la aplicación presupuestaria 44.4190.462.00 del vigente presupuesto general.

Burgos, 27 de agosto de 2015.

El Presidente,
César Rico Ruiz

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez